

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

INMOBILIARIA EFEPE S.A., por la interpuesta persona de su Gerente y representante legal, señora Blanca Palacios de Franco, a usted atentamente digo y solicito:

Referente al ejercicio económico del año 2006, conforme al artículo 20 de la Ley de Compañías, adjunto:

- Estados financieros: de situación (balance general anual) y de resultados (pérdidas y ganancias), debidamente suscritos por el representante legal y el contador.
- Nómina de socios inscritos en el libro de participaciones y socios, a la fecha de cierre de los estados financieros.

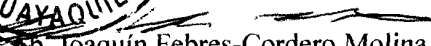
Sobre la base del artículo 4 del Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su Vigilancia y Control, no remito los documentos mencionados en los literales b), c), d) y e) del artículo 1 del aludido Reglamento, toda vez que la compañía de responsabilidad limitada que represento no ha tenido movimiento económico alguno durante el ejercicio económico del año 2006.

Atentamente,

p. Inmobiliaria Efepe S.A..


Sra. Blanca Palacios de Franco
Gerente
C.C. 1300421847




Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina
C.C. 0909014375
Reg. C.A.G. No. 6.212